Gobierno de Canelones

Acta Nº017/23 **Folio 055**

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 02 de agosto de 2023.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:15

Participantes

Alcalde:	**Concejales Suplentes:**
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	Shubert Fernández
Jorge Baccino (FA)	
José Abel Zarza (PN)	

Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Orden del día:

1) Lectura Acta Nº016/23.
2) Informes Sr. Alcalde
3) Rendición Fondo Permanente Julio/23.
4) Renovación Fondo Permanente Agosto/23.
5) Fumigación palmeras de Plaza Diego Pons y Bvar. Artigas.
6) Constancia solicitada por el Centro "Los Cimarrones".
7) Presentación de presupuestos por solicitudes de colaboración: traslados.
8) Compra de aire acondicionado para Centro de Barrio "Manuel Bardés".
9) Continuación de tareas Plan Municipal de Veredas.
10) Propuesta para adoquinado de tramo de calle Rómulo Carlo.
11) Propuesta para acondicionamiento de espacio en Plaza Pons.
12) Acuerdo con empresa CUTCSA para uso del local (contenedor) de la Terminal de ómnibus.
13) Autorización de gastos FIGM.
14) Solicitud de permiso Sra. Silvana Medina.
15) Solicitud de Comisión Especial de Camino Andaluz.
16) Solicitud Iglesia Ministerio Tiempo de Avivamiento.
17) Solicitud de acondicionamiento plaza Villa San Felipe.
18) Solicitud para denominación de calle.
19) Informes Sra. Concejala Daniela Ruzzo.

Desarrollo:

1)-Se procedió a la lectura del acta Nº016/23, la misma fue aprobada y firmada.
2)-El Sr. Alcalde brindó los siguientes informes:
-Dio comienzo la segunda etapa de la obra de consolidación barrial financiada por el fideicomiso del Gobierno Departamental, en el cuadrante comprendido entre las calles Independencia, Méndez Núñez y Solís, entre Bvar. Artigas, Pérez Castellanos, José Pedro Varela e Independencia.
Se realizó encuentro con vecinos el día 01 de agosto para comunicar características de la obra, con la presencia de técnicos de la D.G.O., empresa CVC (a cargo de la obra), y autoridades locales (Alcalde y Concejales/as).

-Se limpió y niveló el predio municipal del Camino del Andaluz km 5, por parte de la D.G.O., a solicitud del municipio, en el marco de la recuperación de espacios que se viene realizando desde el período anterior.
-Se pintó la reja perimetral del monumento de la Plaza Miranda, por parte de Jornales Solidarios con el apoyo de la Cuadrilla Municipal.
-Desde el Municipio se vienen realizando compras de pintura para diversos trabajos; fachada de la Estación de AFE, cordones, veredas de accesibilidad, bancos de plazas, etc.
-Continúan los trabajos de remodelación de la caminería de la plaza principal Diego Pons, solicitó la realización del hormigón central de forma que permita la actividad de patinaje, propuesta que realizó el Profesor/Concejal Hugo López, Referente de Deporte de la localidad. Se comunicó a la Directora de Acondicionamiento Urbano, Sra. María Eugenia González, a quien le pareció buena la propuesta.
-La D.G.O. se encuentra realizando trabajos de mantenimiento con aporte de balasto en calles Anzani, Manuel Quintela de Santa Teresita, y calle A de Villa San Felipe.
-Los días 29 y 30 de julio estuvo funcionando la Oficina Móvil de la Corte Electoral en la oficina central del Municipio, se realizaron 58 trámites el día sábado y 55 el día domingo. Este próximo fin de semana, días 04 y 05 de agosto, se instalará la oficina en el local de la Oficina Municipal de Camino Andaluz.
-El 9 de agosto se realizará reunión informativa con vecinos, convocada por parte del Gobierno Departamental y el Municipio, por el tema de la instalación de cámaras de video vigilancia y monitoreo, en espacios públicos de la localidad. El encuentro se realizará en el local del Club La Vía a las 18:30 horas, para recibir propuestas y sugerencias de los vecinos.
-El Sr. Alcalde lamentó el fallecimiento de la Sra. Rufina Lucero, madre de la funcionaria María Isabel Aparicio, desde el Municipio se brindó una corona el día del sepelio, en nombre del Concejo Municipal y funcionarios.

3)-Se presentó la rendición de gastos del Fondo Permanente del mes de julio/23, se entregaron copias a los/as concejales/as presentes, y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

4)-Se aprobó la renovación del Fondo Permanente para el mes de agosto, y se aprobó el gasto sobre el monto sobrante del mes de julio para dicho período, por lo que se emitió resolución de autorización de gastos correspondiente.

5)-Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°016/23, se presentó presupuesto actualizado por el servicio de fumigación/inmunización para las palmeras de la Plaza Diego Pons y Bvar. Artigas. El mismo fue actualizado en base a las recomendaciones de la Dirección de Espacios Públicos, para la aplicación en altura del producto dos veces por año a cada ejemplar.
Tratado el tema, se resolvió aprobar el gasto con tres votos en un total de cuatro; con la abstención del Sr. Concejal José Zarza. En la empresa "PRO ARBOL" por el importe total de $213.500 para los 70 ejemplares.

6)-En atención a lo solicitado y aprobado en sesión anterior, Acta N°016/23, se firmó carta solicitada por el Centro "Los Cimarrones" de Camino del Andaluz, donde se deja constancia de las colaboraciones brindadas a la institución por parte del Municipio, para su presentación ante el MEC.

7)-Se presentaron presupuestos de las empresas Daniel Montano y Traslados del Sur para los siguientes traslados en el marco de aprobación de solicitudes en sesión anterior:
Traslado grupo extra edad Liceo de Joaquín Suárez para recorrido por la ciudad de Montevideo, y traslado a la ciudad de Rosario, departamento de Colonia para el Coro "Vivo por Ella".
Tratado el tema, se resolvió aprobar los gastos en la empresa Traslados del Sur, por los importes de $U16.800 y $U24.900, respectivamente.

8)-El Sr. Alcalde informó sobre la necesidad de comprar un aire acondicionado para el local del Centro de Barrio "Manuel Bardés", para lo cual se presentaron presupuestos de las empresas La Tentación S.R.L. y TARAN y CIA S.A.
Tratado el tema, se resolvió aprobar el gasto en la empresa TARAN y CIA S.A. por el importe de hasta $U21.000.

9)-El Sr. Alcalde propuso que se continúe con el acondicionamiento de veredas y entradas de accesibilidad dentro de la planta urbana, como complemento de lo ya realizado en el proyecto Plan Municipal de Veredas 2023. Informando que se realizó un relevamiento con la Sra. Karina Falero, Arquitecta de la Dirección de Acondicionamiento Urbano, asignada al proyecto, a efectos de definir qué tareas restan para dar una terminación a las obras ya realizadas en dicho proyecto, presentando listado y presupuesto por la mano de obra (con IVA y leyes sociales incluidos), de la empresa GB Construcciones, empresa adjudicada para la ejecución de las tareas realizadas este año. Y propuso que dicho servicio se financie con el Literal B, en el marco del proyecto de Mantenimiento de Espacios Públicos.
Informando además que la compra de materiales se realizará según Compra Directa N°2023-621, gestionada para el proyecto Plan Municipal de Veredas, financiada con el Literal C.
Tratado el tema, se resolvió aprobar el gasto por la contratación del servicio de mano de obra, según listado y presupuesto presentados, solventado con Literal B.
10)-El Sr. Alcalde propuso la restauración en adoquines en el tramo de calle Rómulo Carlo, desde Camino del Este hasta la vía férrea, pudiendo extenderse hasta Fiorito, a efectos de mejorar la transitabilidad en el paso nivel. Informó que se está trabajando en el proyecto junto a la D.G.O., para su presentación ante AFE y el Concejo Municipal.
Tratado el tema, se resolvió aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, retomando el tema a medida que se avance en el proyecto.
11)-El Sr. Alcalde propuso el reacondicionamiento del espacio de la Plaza Pons, donde se desmontará la rampa existente. La propuesta se basa en la realización de una explanada en piso de hormigón y adoquines, que se unifique con el espacio del Rincón Infantil, que permita realizar actividades con posible armado de escenario. También se colocarán bancos, con plantación de arboles.
Tratado el tema, se resolvió aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, retomando el tema a medida que se avance en el proyecto junto a la Dirección de Aconidicionamiento Urbano.
12)-El Sr. Alcalde informó que luego de las diferentes gestiones realizadas por parte de la D.G.T.T. de la I.C. y el Municipio ante la empresa CUTCSA, se acordó la utilización del local (contenedor) propiedad del Municipio, de la terminal de ómnibus del barrio La Faenza, para la instalación del largador de la empresa CUTCSA. Por parte del Municipio se lavó todo el exterior del contenedor para su entrega en condiciones. La Intendencia solicitará los servicios de UTE y OSE ante los respectivos organismos y la empresa se hará cargo de la construcción del pozo negro y del costo de consumo mensual de los servicios de UTE y OSE una vez instalados.
Con los pasos mencionados se da por concluido el proceso que se inició en el período anterior, vinculado a la extensión del recorrido de los ómnibus, solicitado por vecinos del Barrio La Faenza.
Por lo expuesto, el Sr. Alcalde propuso que se emita una resolución donde se haga un reconto de las gestiones realizadas por la I.C. y el Municipio, y se autorice la utilización del local propiedad del Municipio por parte de la empresa.
13)-Se presentó el listado de gastos a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 02 y el 16 de agosto del corriente, por el total de $U65.816. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización de gastos.
14)-Se recibió solicitud de la Sra. Silvana Medina, de permiso para venta de tortas fritas en el espacio público lindero a la vía férrea, ubicado en Ruta 74 esquina Camino a Pando. La misma había solicitado permiso para venta ambulante en Anzani y Ruta 74, según lo tratado en sesión del día 21 de junio, Acta N°014/23, a lo cual se resolvió sugerir el espacio público solicitado en el día de hoy ya que en el anterior no era adecuado para la actividad.
Tratado el tema, en vista de que la venta solicitada es el único ingreso de la familia, y cuenta con la documentación y requisitos establecidos por el Concejo, se resolvió autorizar la instalación de carro de venta ambulante de tortas fritas.
15)-Se recibió carta con firmas de vecinos enviada por la Comisión Especial de Camino Andaluz, mediante la cual se presentaron inquietudes de vecinos/as respecto al mal estado de cruces de calles, banquinas, pastizales y totoras altas a lo largo de Camino Andaluz, además de la falta de refugios peatonales en algunas paradas de la ruta. La cual solicitan se eleve al Sr. Intendente y al MTOP.

El Sr. Alcalde realizó un reconto de las diferentes gestiones y solicitudes realizadas desde el Municipio ante el MTOP, presentando copias de las cartas enviadas al organismo en 2022 y 2023, donde se plantearon las solicitudes que hoy se presentan por parte de la Comisión. Informando las reiteradas gestiones realizadas a nivel del Municipio y de la Intendencia de Canelones, las cuales no han tenido respuesta hasta la fecha. Remarcando que una de las cartas la entregó personalmente en mano al Sr. Ministro José Luis Falero, con quien mantuvo conversaciones por estos temas.
Recordó además el acuerdo que se había realizado entre el MTOP y la Intendencia, donde se elaboró por parte de la Intendencia el proyecto para la remodelación del trazado de la Ruta 84 (Camino del Andaluz), quedando a cargo del MTOP la ejecución del mismo, habiendo sido entregado en tiempo y forma no se ha dado andamiento al mismo por parte del organismo, faltando al acuerdo que se había establecido.
El Sr. Alcalde informó además que toda la situación es de conocimiento de la Comisión de Camino Andaluz, y propuso que se eleva la solicitud presentada en la fecha a la Secretaría de Descentralización y Participación, y al MTOP.
La Sra. Concejala Daniela Ruzzo manifestó su preocupación en atención al informe del Sr. Alcalde; está en conocimiento de todas las instancias de acercamiento y comunicación con el organismo y la falta de atención a las solicitudes. Siendo un tema importante y de preocupación ya que todas las necesidades planteadas son reales, y de conocimiento de todos/as como vecinos/as de la localidad. En otras localidades, es notorio el trabajo del MTOP, lo que celebra por ser un logro para los vecinos de dichas localidades. Estando pendientes las solicitudes presentadas desde hace más de un año tanto por vecinos como por el Municipio. Lo que le da lugar a pensar que lamentablemente se trata de un tema político la falta de atención a nuestra localidad en particular, ya que se nota la atención del organismo en base a los partidos, denotando una preferencia partidaria.
El Sr. Concejal José Zarza manifestó estar de acuerdo con la opinión de la Sra. Daniela Ruzzo.
El Sr. Concejal Jorge Baccino manifestó que no le extraña la opinión de los Sres. Concejales Ruzzo y Zarza, ya que a su entender va en línea con las acciones del Estado, en cuanto al ahorro del Gobierno en localidades donde hay carencias y se precisan acciones.
Tratado el tema, se resolvió elevar la solicitud según propuesta del Sr. Alcalde.

16)-Se recibió solicitud de la Iglesia Ministerio Tiempo de Avivamiento, mediante la cual se informó sobre la organización del festejo del día del niño como todos los años en Villa Santa Teresita. Para lo cual se solicitó el apoyo del Concejo con juguetes, juegos inflables, alimentos, etc. para el día del evento.
Tratado el tema, en vista de que si bien se trata de una institución religiosa, es de conocimiento que en la zona viven niños/as de contextos carenciados, siendo esta actividad la única que se organiza año a año en las villas de Ruta 74, se resolvió brindar apoyo con leche en polvo, cocoa y azúcar.

17)-Se recibió carta con firmas de vecinos presentada por el Sr. Rafael Barreiro Madruga, mediante la cual se solicitó el acondicionamiento de una plaza con cancha y rincón infantil, en la zona de Ruta 7 km 27,500 Villa San Felipe, como forma de erradicar el asentamiento que se está formando en el barrio. Informando además que dicha situación fue denunciada en el Municipio.
El Sr. Alcalde informó que la situación descripta en la carta no es real, ya que se constató por parte del Municipio, a raíz de una denuncia del vecino, la ocupación parcial del padrón municipal y construcción de una vivienda precaria, situación que fue gestionada ante el Gobierno Departamental, como está establecido para los desalojos de padrones municipales.
No siendo necesaria la construcción de plazas para evitar la ocupación de espacios públicos, ya que cada vez que se constata una ocupación de inmediato se realiza la denuncia policial por parte del Alcalde y se gestiona el desalojo del padrón ante la Intendencia.
Actualmente la persona que está ocupando el padrón de forma irregular fue notificada y cuenta con plazo otorgado por el Concejo Municipal, según Resolución N°071/23 de fecha 31 de mayo de 2023., el cual finaliza el 30 de noviembre del presente año.

Gobierno de Canelones

En cuanto al acondicionamiento del espacio de la plaza el Sr. Alcalde informó que desde el Municipio se realizan cortes de pasto y mantenimiento del predio. Quedando para el futuro a consideración la propuesta de acondicionamiento de la plaza.

18)-Se recibió carta con firmas de vecinos para solicitar la denominación de calle con el nombre de la Sra. Elizabeth Viera Reyes, en homenaje a vecina de nuestra localidad, la cual es fallecida, como agradecimiento a sus aportes culturales ya que integró por más de treinta años el cuerpo docente y directivo del Liceo de Joaquín Suárez, siendo referente en material cultural y de convivencia social. La calle que se propuso para la nueva denominación es la actualmente conocida como ""Joaquín Suárez", "17 Metros" y "La Cantera", ubicada entre Larrañaga y Meirelles, adjuntando plano de la localidad identificando la misma.

El Sr. Concejal Jorge Baccino recordó que además de los aportes mencionados por los vecinos, la Sra. Viera fue Concejal de nuestra localidad en los inicios de la creación de los municipios. Y de ser aprobada la propuesta sería el primer nombre femenino con el que se denomina una calle de nuestra localidad.

La Sra. Concejala Daniela Ruzzo manifestó estar de acuerdo con la denominación propuesta.

El Sr. Concejal José Zarza manifestó no estar de acuerdo con la solicitud.

Tratado el tema, se resolvió que se comenzará a trabajar en el tema, ya que se cuenta con otra solicitud de vecinos para denominación de otra calle de nuestra localidad.

19)-La Sra. Concejala Daniela Ruzzo informó que el 26 de julio concurrió junto a la Sra. Concejala Rosario Lugo, a taller realizado en el espacio del Zoom del Liceo de Joaquín Suárez, donde se abordó el tema Drogas y Salud Mental, problemática que se viene presentado de forma constante. La propuesta para la realización del encuentro surgió en la Red Interinstitucional, de la cual el Municipio forma parte, y desde la Dirección de Desarrollo Humano de la I.C., se hizo la coordinación con la Junta Nacional de Drogas.

Por otra parte, celebró el logro obtenido con la empresa CUTCSA y el largador, recordó las gestiones y coordinaciones realizados en el período anterior, que continuaron en el presente mandato, logrando alcanzar un objetivo de beneficio para los/as vecinos/as.

El día 09 de agosto se realizará actividad en la Escuela Especial N°212 de nuestra localidad, en el horario de 09:30 a 12:30, se realizarán muestras del trabajo de los alumnos y procesos educativos desarrollados en el centro escolar, con venta de cazuela.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 3	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 4	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 5	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 6	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 7	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 8	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 9	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 10	*negativa*	4 en 4	
Tema 11	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 12	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 13	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 14	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 15	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 16	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 18	*afirmativa*	4 en 4	

Gobierno de Canelones

Resoluciones:

Tema 03) Resolución N°088/23

Tema 04) Resolución N°089/23

Tema 13) Resolución N°090/23

La presente Acta que ocupa el folio 055, 056, 057, 058, 059 y 060, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 16 de agosto de 2023.-

JOSE ABELOARZA
CONCEJAL

Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

CONCEJALA
DANIELA RUIZO